2023 Mexican Agency of International Cooperation for Development (AMEXCID) Medical Scholarship

CALL

"Scholarship for Medical specialization AMEXCID 2023"

In view of the global health situation resulting from the coronavirus (COVID-19), it is important for countries to invest in human capital training, especially in various fields of medicine. This, in order to have the skills and knowledge required to provide quality medical care in the various health services in an effective, safe, comprehensive and quality manner to individuals and their communities.

In order to contribute to the reduction of inequalities and achieve the health goals contained in the Sustainable Development Goals (SDGs), Mexico through the Ministry of Foreign Affairs - Mexican Agency of International Cooperation for Development (AMEXCID) - aware of the high quality of education provided by the Mexican Health System, offers for the first time this scholarship aimed **specifically at students in health areas.**

We firmly believe that the exchange of experiences between foreign and Mexican physicians will contribute to strengthen learning and generate knowledge that will result in health professionals prepared to meet the current challenges in each country.

Finally, being faithful to the principles established in this Agency - To Cooperate is to Share - we extend the opportunities to make this a reality in the field of health, through Mexico as a donor country and strengthening the relationship with partner countries through the granting of this scholarship so that their citizens can study academic programs of specialization in medicine.

Ministry of Foreign Affairs

Mexican Agency of International Cooperation for Development

AMEXCID

OBJECTIVE

To contribute to the development of human capital of high academic level in the field of medicine by granting scholarships for the training of foreign physicians.

SCHOLARSHIP CATEGORIES

Full time	Maximum time for which the scholarship will be awarded
Medical specialities	24 months maximum
Medical Sub-specialties	36 months maximum

SCHOLARSHIP BENEFITS

AMEXCID will award the selected applicants:

A monthly stipend of 5 (five) times the monthly value of the Unit of Measurement and Updating (UMA), currently equivalent to \$14,625.45 Mexican pesos. The UMA is subject to changes established by law.

CALENDAR OF THE CALL FOR APPLICATIONS

ACTIVITY	DATES
Publication of the Call	December 13, 2022.
Application period on the SIGCA platform (Academic Cooperation Management System) https://sigca.sre.gob.mx/	December 13, 2022 as of 18:00 (Mexico City Time) to March 30, 2023.
Deadline:	March 30, 2023 at 23:59 (Mexico City Time)
Revision and evaluation of the applications	April 3-14, 2023.
Notification of selected candidates	April 17-24, 2023.
Scholarship commences	May 2023

Obligations of foreign students in case they are assigned a scholarship

- By accepting the scholarship, the selected applicant agrees to comply
 with and abide by the current and, if applicable, updated "Guidelines for
 Overseas Scholars" (NABES) for the duration of the scholarship period.
 https://docplayer.es/7748022-Normas-aplicables-a-los-becarios-extranjeros-de-la-secretaria-de-relaciones-exteriores.html
- Participate in academic events (conferences, forums, etc.) that may be organized by AMEXCID in coordination with the Ministry of Health and the scholarship recipient.

APPLICATION

Applications must comply with the provisions of this Call, including the documents referred to therein and the corresponding forms in the following terms:

- Applications will be received electronically through the Academic Cooperation Management System (SIGCA) (https://sigca.sre.gob.mx) during period specified above (see Calendar).
- Applications must be submitted in Spanish.

The application should be done on a personal basis where only one registration per person will be accepted, otherwise the applications will be automatically discarded.

- Applicants with more than one nationality may submit only one application, which must correspond to one of the eligible countries in this Call for Applications (Annex 2). The application must be submitted in accordance with the nationality with which the applicant will be accredited.
- Only applications requesting a scholarship that falls within the academic offerings stipulated in (Annex 1) will be evaluated.

THE FOLLOWING PERONS ARE INELIGIBLE

- Foreign diplomats and their families.
- Foreigners in Mexico with a permanent resident visa.
- Foreigners who are also Mexican nationals, including children of Mexican parents.
- Foreigners who have a Mexican visa for their family or who aspire to obtain one.
- Applicants who have received a scholarship in the previous year from any Federal Government Institution.
- If you have a scholarship granted by any agency of the Mexican Government.
- Former AMEXCID scholarship recipients who apply for a scholarship when the same number of months in which the benefits were received have not elapsed.

REQUIRED DOCUMENTS

Documents description:

- Documents in a language other than Spanish must be accompanied by a simple Spanish translation.
- The applicant must send the documentation in PDF format (Maximum size 1.8 MB).

- All the documents requested in this section must be attached to your application in the System (SIGCA) before the closing date of the Call for Applications.
- The documents must be legible.

Documents

- 1. Copy of current passport in colour and in open book format.
- 2. Temporary resident student visa (valid).
- 3. Declaratory letter (Annex 3).
- 4. Copy of the selection certificate, obtained through the National Examination for Medical Residency Applicants (ENARM).
- 5. Current Proof of Enrollment issued by the Institution of Higher Education in Mexico where you are enrolled.
- 6. Official academic record issued by the School Services of the Institution of Higher Education in Mexico that supports your studies, where it clearly indicates that during the last complete period of study you obtained a minimum average of 85 (on a scale of 0 to 100, or 8.5 on a scale of 10) PARTIAL GRADES ARE NOT ACCEPTED.
- 7. Proof of current enrollment indicating the name of the hospital or institute where he/she is studying according to Annex 1. It must indicate that the applicant has a minimum average of 85 (on a scale of 0 to 100, or 8.5 on a scale of 10) of the last complete period of study.

REQUIREMENTS FOR TRANSCRIPTS OR ACADEMIC RECORDS

- It must have the institution's letterhead.
- It must include the name and signature of the competent authority.
- Indicate the start and end dates of the course in the required format: DD/MM/YYYYY.
- Indicate the modality of the studies to be performed, medical specialty or medical sub-specialty.

SELECTION CRITERIA

- The delivery of all the documents requested in this Call
- Preference will be given to candidates who are studying in the interior of the Mexican Republic.
- Applicant's record of academic excellence.
- Preference will be given to applicants who have never received a scholarship from AMEXCID.

RESULTS

- In accordance with the schedule of this Call for Applications, the scholarship award decision will be communicated by e-mail only to the applicants selected by AMEXCID.
- If AMEXCID does not receive an affirmative acceptance of the scholarship from the selected applicant, AMEXCID may award the scholarship to another applicant who meets the requested requirements.
- The final decision on the awarding of scholarships rests solely with the Government of Mexico.
- Any decision made during the selection process is final and will be subject to AMEXCID's budget availability.

CONSIDERATIONS

- The scholarship is non-transferable, and may not be deferred for academic years beyond the period for which it was awarded.
- Once the scholarship has been awarded, the periods established in the publication of the results will not be modified or extended.

The selected applicant must present him/herself at the Directorate of Academic Exchange (DIA), located at the Mexican Ministry of Foreign Affairs- Mexican Agency of International Cooperation for Development (AMEXCID) - Directorate of Academic Exchange - located at: Plaza Juárez No. 20, Ground Floor (Scholarship Promotion and Dissemination Center) Col. Centro, C.P. 06010, Mexico City during business hours from 09:00 to 13:30 hours on working days.

The selected applicant will be considered as a scholarship recipient as long as he/she formalizes the delivery of the documentation to the offices of the Academic Exchange Office, being subject to the commitments of this Call.

TRANSITIONS

- Any matter not foreseen in this Call for Applications shall be resolved by AMEXICID's officers, who are authorized to do so.
- If, for reasons of *force majeure*, it is not possible to award the scholarships under this call, AMEXCID will notify the applicants of the situation as unappealable.
- The scholarships are not retroactive.
- For more information on immigration matters, please consult the following links:

Mexican Consulates abroad:

https://portales.sre.gob.mx/directorio/consulados-de-mexico-en-el-exterior

Mexican Embassies abroad:

https://portales.sre.gob.mx/directorio/embajadas-de-mexico-en-el-exterior

The SRE/AMEXCID provides the following e-mail address through which queries and questions related to this Call for Proposals can be sent to: infobecas@sre.gob.mx

We recommend that before applying, you consult the "Applicant's Guide" in order to successfully complete your registration.

Personal data is protected by the general law for the protection of personal data in possession of obligated subjects and the federal law of transparency and access to public information, so the security and confidentiality of such data must be guaranteed, avoiding unauthorized access and use, disclosure, subtraction or any other action that may undermine the right to the protection of personal data, in terms of the aforementioned regulations.

See the privacy notice at the following link: https://portales.sre.gob.mx/transparencia/amexcid/avisos-de-privacidad



CONVOCATORIA

DE **ESPECIALIDADES MÉDICAS** AMEXCID 2023









CONVOCATORIA

"BECA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS AMEXCID 2023"

Frente a la situación de salud mundial, derivada de la enfermedad causada por coronavirus (COVID-19), es importante que los países inviertan en la formación de capital humano, en especial dentro de los diversos campos de la medicina. Lo anterior, a fin de contar con las competencias y conocimientos requeridos para brindar atención médica de calidad en los diversos servicios de salud de manera eficaz, segura, integral y de calidad a las personas y sus comunidades.

Para contribuir a la reducción de las desigualdades y lograr las metas de salud contenidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), México a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores – Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo (AMEXCID) – consciente de la alta calidad en la enseñanza que brinda el Sistema de Salud Mexicano, ofrece por primera vez esta beca dirigida específicamente a estudiantes en áreas de la salud.

Creemos firmemente que el intercambio de experiencias entre médicos extranjeros y mexicanos, contribuirá a fortalecer los aprendizajes y generar conocimiento que redunde en profesionales de la salud preparados para atender los desafíos vigentes en cada país.

Finalmente, siendo fieles a los principios establecidos en esta Agencia -Cooperar es Compartir – se extienden las oportunidades de hacerlo realidad en materia de salud, a través de México como país oferente y fortaleciendo las relación con países socios a través del otorgamiento de esta beca para que sus ciudadanos puedan cursar los programas académicos de especialización en medicina.

Secretaría de Relaciones Exteriores Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo **AMEXCID**







OBJETIVO

Contribuir al desarrollo de capital humano de alto nivel académico en el campo de la medicina mediante el otorgamiento de becas para la formación médicos extranjeros.

MODALIDADES DE BECA

Modalidad Tiempo Completo	Tiempo máximo de otorgamiento de la beca
Especialidades Médicas	24 meses máximo
Sub-Especialidades Médicas	36 meses máximo

BENEFICIOS DE LA BECA

La AMEXCID otorgará a las/los aspirantes seleccionadas(os):

 Un monto mensual para manutención de 5 (cinco) veces el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), equivalente en la actualidad a \$14,625.45 pesos mexicanos. La Unidad de Medida y Actualización (UMA) está sujeta a los cambios establecidos por Ley.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de la Convocatoria	13 de diciembre de 2022
Registro de postulaciones en el SIGCA (Sistema de Gestión de Cooperación Académica) https://sigca.sre.gob.mx/	13 de diciembre 2022 a partir de las 18:00 hrs (hora del centro de México) al 30 de marzo de 2023
Cierre de la convocatoria:	30 de marzo de 2023 hasta las 23:59 (Hora del centro de México)
Revisión y evaluación de las postulaciones	3 al 14 abril de 2023
Notificación de resultados a las(os) aspirantes seleccionados	Entre el 17 y 24 de abril de 2023
Inicio de beca:	A partir de mayo de 2023







Obligaciones de los estudiantes extranjeros en caso de asignasele un beca

- La/el aspirante seleccionada(o), al aceptar la beca, se compromete a cumplir y atenerse a las "Normas Aplicables a los Becarios Extranjeros" (NABES) actuales y en su caso, las actualizadas durante su periodo de beca.
- Participar en eventos académicos (conferencias, foros, etc.) que puedan ser organizados por la AMEXCID en coordinación con la Secretaría de Salud y la/el becaria(o).

POSTULACIÓN

Las solicitudes deberán apegarse a lo establecido en esta Convocatoria, incluyendo los documentos que en ella se refieren y los formatos correspondientes en los siguientes términos:

- Las postulaciones se recibirán en formato electrónico a través del Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) (https://sigca.sre.gob.mx) durante su vigencia.
- El registro de postulaciones deberá ser en español.

La solicitud se realiza a título personal y sólo se admitirá un registro por persona, en caso contrario, las postulaciones serán descartadas automáticamente.

- La/el aspirante que cuente con más de una nacionalidad, podrá presentar una única solicitud, misma que deberá corresponder a uno de los países elegibles en la presente Convocatoria (Anexo 2). Ésta deberá presentarse conforme a la nacionalidad con la que se acreditará la/el aspirante.
- Se evaluarán únicamente las postulaciones que soliciten una beca que se encuentre dentro de la oferta académica estipulada en el (Anexo 1)

SON INELEGIBLES

- Diplomáticas(os) extranjeras(os), así como sus familiares.
- Extranjeras(os) en México con visa de residente permanente.
- Extranjeras(os) que cuenten también con nacionalidad mexicana, incluyendo hijo(a) de padre o madre mexicanos.
- Extranjeras(os) que cuenten con visa mexicana por unidad familiar o que aspiren a obtenerla.
- Aspirantes que hayan recibido una beca en el año inmediato anterior por cualquier Institución del Gobierno Federal.







- Si cuenta con una beca otorgada por cualquier dependencia del Gobierno de México.
- Ex becarias(os) de la AMEXCID que soliciten una beca cuando no haya transcurrido el mismo número de meses en los que fueron recibidos los beneficios.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Características de los documentos:

- Los documentos que se encuentren en un idioma distinto al español deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- La/el aspirante deberá enviar la documentación en formato PDF (Tamaño máximo 1.8 MB).
- Todos los documentos que se solicitan en este apartado deberán anexarse a su postulación en el Sistema antes del cierre de la Convocatoria.
- Los documentos deberán ser legibles.

Documentos

- 1. Copia del pasaporte vigente a color y en formato de libro abierto.
- 2. Tarjeta de residente temporal estudiante (vigente).
- 3. Carta declaratoria (Anexo 3).
- 4. Copia de la constancia de selección, obtenida mediante el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM).
- 5. Constancia de Inscripción actualizada que expida la Institución de Educación Superior en México que avele sus estudios
- 6. Historial Académico oficial expedido por Servicios Escolares de la Institución de Educación Superior en México que avale sus estudios, donde indique claramente que durante el último período completo cursado obtuvo un promedio mínimo de 85 (en escala de 0 a 100, o de 8.5 en escala de 10) **NO SE ACEPTAN CALIFICACIONES PARCIALES**.
- 7. Constancia de Inscripción actualizada donde indique el nombre del hospital o instituto en el que está cursando sus estudios de acuerdo al **Anexo 1**. La misma deberá indicar que el postulante cuenta con un promedio mínimo de 85 (en escala de 0 a 100, o de 8.5 en escala de 10) del último periodo completo cursado.





REQUISITOS DE LAS CONSTANCIAS O HISTORIAL ACADÉMICO

- Deberá contar con membrete de la institución.
- Deberá incluir el nombre y firma de la autoridad competente.
- Indicar las fechas de inicio del curso y término de los estudios en formato obligatorio: DD/MM/AAAA.
- Señalar la modalidad de los estudios a realizar especialidad médica o sub especialidad médica.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- La entrega de la totalidad de los documentos solicitados en esta Convocatoria.
- Se dará preferencia a los candidatos que se encuentren estudiando en el interior de la República Mexicana.
- Antecedentes de excelencia académica de la/el aspirante.
- Se dará preferencia a la/el aspirante que nunca haya contado con una beca de la AMEXCID.

RESULTADOS

- De conformidad con el calendario de la presente Convocatoria, la decisión del otorgamiento de la beca será comunicada por correo electrónico **únicamente** a las/los aspirantes seleccionadas(os) por la AMEXCID.
- Si la AMEXCID no cuenta con una respuesta afirmativa de aceptación de la beca por parte de la/el aspirante seleccionada(o), la AMEXCID podrá otorgar la beca a otra(o) aspirante que cumpla con los requisitos solicitados.
- La decisión final sobre el otorgamiento de las becas compete únicamente al Gobierno de México.
- Toda decisión realizada durante el proceso de selección es inapelable y se ajustará a la disponibilidad presupuestaria de la AMEXCID.

CONSIDERACIONES

- La beca es intransferible, y no podrán diferirse para años académicos posteriores al periodo que le fue otorgada.
- Una vez otorgada la beca, no se modificarán o extenderán los periodos establecidos en la publicación de los resultados.







La/el aspirante seleccionada(o) deberá presentarse en las instalaciones de la Dirección de Intercambio Académico (DIA), ubicada en la Secretaría de Relaciones Exteriores – Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo – Dirección de Intercambio Académico – con domicilio en: Plaza Juárez No. 20, Planta baja (Centro de promoción y difusión de becas) Col. Centro, C.P. 06010, Ciudad de México en horario de atención de **09:00 a 13:30 horas en días hábiles**.

La/el aspirante seleccionada(o), será considerado como becaria(o) siempre y cuando formalice la entrega de la documentación en las oficinas de la Dirección de Intercambio Académico, quedando sujeto a los compromisos de esta Convocatoria.

TRANSITORIOS

- Todo asunto no previsto en esta Convocatoria, será resuelto por los funcionarios de la AMEXICID, que cuenten con las facultades para ello.
- Si por causas de fuerza mayor no se puede concretar el otorgamiento de las becas de esta convocatoria, la AMEXCID notificará a las(os) aspirantes sobre la situación en calidad de inapelable.
- Las becas no son retroactivas.
- Para más información acerca de asuntos migratorios, deberán consultarse los siguientes enlaces electrónicos:

Consulados de México en el Exterior:

https://portales.sre.gob.mx/directorio/consulados-de-mexico-en-el-exterior

Embajadas de México en el Exterior:

https://portales.sre.gob.mx/directorio/embaiadas-de-mexico-en-el-exterior

La SRE/AMEXCID pone a sus órdenes el siguiente correo electrónico mediante el cual se podrán formular consultas y preguntas relacionadas con esta Convocatoria: infobecas@sre.gob.mx

Recomendamos que antes de realizar su postulación consulte la "Guía del postulante" para que pueda realizar su registro con éxito.

Los datos personales se encuentran protegidos por la ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y la ley federal de transparencia y acceso a la información pública, por lo que se deberá garantizar la seguridad y confidencialidad de dichos datos evitando el acceso y uso no autorizado, divulgación, sustracción u otra acción que pueda menoscabar el derecho a la protección de los datos personales, en términos de la citada normatividad.

Consulte el aviso de privacidad en el siguiente vínculo electrónico:

https://portales.sre.gob.mx/transparencia/amexcid/avisos-de-privacidad







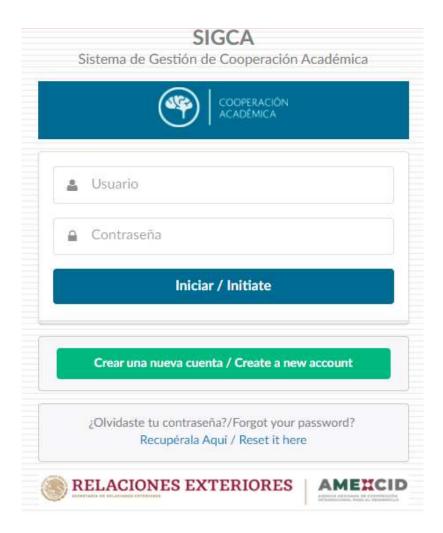
Manual de Registro y Postulación al Sistema de Gestión de Cooperación Académica

A continuación, se describen los pasos para poder registrarse y realizar la postulación en línea en el Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA).

Es muy Importante que la página se visualice en Google Chrome.

Paso 1. Registrarse en la página

Si ya cuenta con un registro previo en la página por favor escriba su correo completo y su contraseña en el apartado señalado.

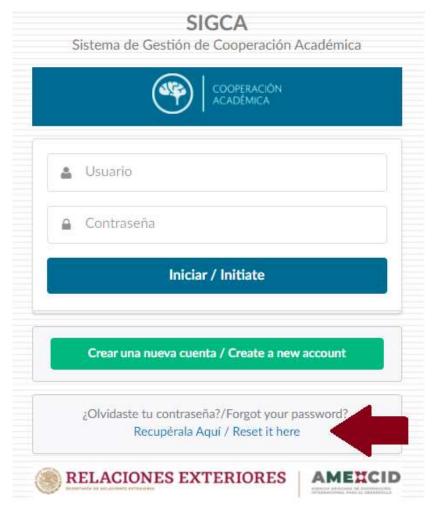








En caso de no recordar su contraseña, seleccionar/ingresar al apartado a continuación señalado.



En el apartado deberá escribir su correo y presionar el botón *Enviar*, para recibir el enlace de restauración de contraseña.









En caso de NO contar con un usuario, deberá presionar el botón de registrase que se señala a continuación:



Deberá llenar el formulario y presionar el botón Guardar Registro.



Si realizó exitosamente el cambio de contraseña le presentará automáticamente la pantalla principal.

Si necesita reingresar al sistema vaya directamente al siguiente enlace: https://sigca.sre.gob.mx/ y llene los campos de usuario y contraseña, el usuario es el correo completo registrado.







Entrada principal



La página cuenta con 4 apartados principales:

- 1. Mis Registros a Convocatorias: Podrá visualizar todas las convocatorias a las que se ha registrado.
- 2. Convocatorias Disponibles: Aquí podrá visualizar todas las convocatorias disponibles para tu país.
- 3. **Mi Configuración de Usuario:** Podrá cambiar el idioma de la página, el país de origen, cambiar la contraseña, etc.
- 4. **Instituciones Participantes:** Podrá visualizar todas las instituciones y programas que ofrecen las mismas.

Paso 2. Convocatorias Disponibles

En este apartado deberá revisar que esté disponible la Convocatoria a la que desea aplicar.

Indicador verde: Al presionar el ícono se abrirá el formulario de inscripción a la convocatoria.

Indicador azul: Al presionar el ícono se abrirá la información de la convocatoria. Es importante leer la información de esta antes de aplicar.









Paso 3. Llenar el Formulario de Registro

Para inscribirse en la convocatoria, deberá completar toda la información requerida marcada con un **asterisco rojo**.



Para ir cambiando de pestaña de Información, solamente de un clic en el apartado que desea llenar.









Deberá subir una foto actual como se específica. Para ello, de clic en el ícono a continuación señalado:



Los formatos de imagen permitidos son: jpg, jpeg, png, bmp y gif. La foto deberá ser del tamaño que se indica.

Para cargar los documentos en la página deberá presionar el ícono azul, seleccionar el documento que desea subir. Una vez que realice el proceso de subir los documentos se recomienda guardar.

Podrá eliminar el documento presionando el ícono rojo.

■ Documentación requerida	
Nombre del Documento	Cargado Subir Quitar
Formulario de solicitud de beca (descargar), debidamente contestado y con fotografía	1 €
Escrito en el que se detallen las razones que lo motivan a realizar los estudios o la investigación en México	± ⊗
Currículum vitae	± ⊗
Carta de compromiso de retorno al país de origen	± ©







Podrá guardar el registro en cualquier momento aunque no haya completado todos los campos requeridos, deberá presionar el botón azul de "Guardar Registro".



Al guardar la información se presentará la siguiente pantalla en la que indica el número de documentos que haya subido y un apartado para que siga editando el registro.









Es importante saber que con esta acción no se estará postulando, solamente estará salvando la información que ya cargo en la página.

Para poder aplicar a la convocatoria deberá llenar todos los campos requeridos y presionar "Postularme", botón verde.





Una vez enviada su solicitud, no podrá modificar sus datos o documentos registrados, por lo que es importante revisar en su totalidad la información registrada.









CHIAPAS	.Y CHIAPAS	CHIAPAS	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	Y CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ila DE CIUDAD DE MÉXICO
CIRUGÍA GENERAL	IMAGENOLOGÍA, DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA	MEDICINA INTERNA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIOLOGÍA	CIRUGÍA GENERAL	GENÉTICA MÉDICA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	IMAGENOLOGÍA, DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA	MEDICINA DE URGENCIAS	MEDICINA INTERNA	NEUMOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD SALUD DEL CRAE CHIAPAS- CHIAPAS	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD SALUD DEL CRAE CHIAPAS- CHIAPAS	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD SALUD DEL CRAE CHIAPAS- CHIAPAS	HOSPITAL DE LA MUJER / CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA / CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA/ CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA/ CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA/ CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA/ CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA/ CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA/ CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA / CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA/ CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA / CIUDAD DE MÉXICO
ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)





ESPECIALIDAD MÉDICA HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA / CIUDAD DE MÉXICO HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA / CIUDAD DE MÉXICO
ESPECIALIDAD MÉDICA HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ - CIUDAD DE MÉXICO
ESPECIALIDAD MÉDICA HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ - CIUDAD DE MÉXICO
ESPECIALIDAD MÉDICA HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ - CIUDAD DE MÉXICO
ESPECIALIDAD MÉDICA HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ - CIUDAD DE MÉXICO
ESPECIALIDAD MÉDICA HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ - CIUDAD DE MÉXICO
ESPECIALIDAD MÉDICA HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ - CIUDAD DE MÉXICO
ESPECIALIDAD MÉDICA HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ - CIUDAD DE MÉXICO
ESPECIALIDAD MÉDICA HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ - CIUDAD DE MÉXICO
ESPECIALIDAD MÉDICA HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ - CIUDAD DE MÉXICO
ESPECIALIDAD MÉDICA HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO
ESPECIALIDAD MÉDICA HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO
ESPECIALIDAD MÉDICA HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO





	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO								
_	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	IMAGENOLOGÍA, DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA	MEDICINA DE URGENCIAS	MEDICINA INTERNA	OFTALMOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	PEDIATRÍA	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	GENÉTICA MÉDICA	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIOLOGÍA
_	HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ/CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ/CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO FRAY BERNARDINO ÁLVAREZ / CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DR. SALVADOR ZUBIRÁN /CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DR. SALVADOR ZUBIRÁN /CIUDAD DE MÉXICO
	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA								
-	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)								





SECRETARÍA DE SALUD (SSA) ESPECIALIDAD MÉDICA		MEDICINA INTERNA	CIUDAD DE MEXICO
	ÉDICA INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS /CIUDAD DE MÉXICO	NEUMOLOGÍA	CIUDAD DE MÉXICO
	ÉDICA INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUCÍA / CIUDAD DE MÉXICO	PSIQUIATRÍA	CIUDAD DE MÉXICO
	ÉDICA INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO	GENÉTICA MÉDICA	CIUDAD DE MÉXICO
	ÉDICA INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO	PEDIATRÍA	CIUDAD DE MÉXICO
	ÉDICA MEXICO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA / CIUDAD DE MÉXICO	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	CIUDAD DE MÉXICO
	ÉDICA MEXICO NACIONAL DE REHABILITACIÓN / CIUDAD DE MÉXICO	AUDIOLOGÍA, OTONEUROLOGÍA Y FONIATRÍA	CIUDAD DE MÉXICO
	ÉDICA MÉXICO NACIONAL DE REHABILITACIÓN / CIUDAD DE MÉXICO	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	CIUDAD DE MÉXICO
	ÉDICA MÉXICO NACIONAL DE REHABILITACIÓN / CIUDAD DE MÉXICO	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	CIUDAD DE MÉXICO
	ÉDICA INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA / CIUDAD DE MÉXICO	MEDICINA PREVENTIVA	CIUDAD DE MÉXICO
	ÉDICA CIUDAD DE MÉXICO CIUDAD DE MÉXICO	PSIQUIATRÍA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA) ESPECIALIDAD MÉDICA	ÉDICA HOSPITAL GENERAL DE DURANGO - DURANGO	ANATOMÍA PATOLÓGICA	DURANGO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	ÉDICA HOSPITAL GENERAL DE DURANGO - DURANGO	ANESTESIOLOGÍA	DURANGO





SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE DURANGO - DURANGO	CIRUGÍA GENERAL	DURANGO
ES	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE DURANGO - DURANGO	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	DURANGO
ES	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE DURANGO - DURANGO	IMAGENOLOGÍA, DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA	DURANGO
ы́	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE DURANGO - DURANGO	MEDICINA DE URGENCIAS	DURANGO
й	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE DURANGO - DURANGO	MEDICINA INTERNA	DURANGO
ப்	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE DURANGO - DURANGO	PEDIATRÍA	DURANGO
ш	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA - ESTADO DE MÉXICO	ANESTESIOLOGÍA	ESTADO DE MÉXICO
ш	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA - ESTADO DE MÉXICO	CIRUGÍA GENERAL	ESTADO DE MÉXICO
ш	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA - ESTADO DE MÉXICO	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	ESTADO DE MÉXICO
_	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA - ESTADO DE MÉXICO	IMAGENOLOGÍA, DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA	ESTADO DE MÉXICO
	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA - ESTADO DE MÉXICO	MEDICINA DE URGENCIAS	ESTADO DE MÉXICO
	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA - ESTADO DE MÉXICO	MEDICINA INTERNA	ESTADO DE MÉXICO
ш	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA - ESTADO DE MÉXICO	PEDIATRÍA	ESTADO DE MÉXICO
	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA - ESTADO DE MÉXICO	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	ESTADO DE MÉXICO





ESPECIALIDAD MÉDICA		ANESTESIOLOGÍA	GUANAJUATO
ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO /GUANAJUATO	CIRUGÍA GENERAL	GUANAJUATO
ESPECIALIDAD MÉDICA HO	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO /GUANAJUATO	IMAGENOLOGÍA, DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA	GUANAJUATO
ESPECIALIDAD MÉDICA HOS	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO /GUANAJUATO	MEDICINA INTERNA	GUANAJUATO
ESPECIALIDAD MÉDICA HOS	HOSPITAL RECIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO /GUANAJUATO	PEDIATRÍA	GUANAJUATO
ESPECIALIDAD MÉDICA BENEI	BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO	ANESTESIOLOGÍA	JALISCO
ESPECIALIDAD MÉDICA BENEN	BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO	CIRUGÍA GENERAL	JALISCO
ESPECIALIDAD MÉDICA BENE	BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	JALISCO
ESPECIALIDAD MÉDICA BENE	BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO	MEDICINA INTERNA	JALISCO
ESPECIALIDAD MÉDICA BENEI	BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO	OFTALMOLOGÍA	JALISCO
ESPECIALIDAD MÉDICA BENE	BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO	PEDIATRÍA	JALISCO
ESPECIALIDAD MÉDICA HOSPI	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA DR. JUAN I. MENCHACA /JALISCO	CIRUGÍA GENERAL	JALISCO
ESPECIALIDAD MÉDICA HOSPI	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA DR. JUAN I. MENCHACA /JALISCO	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	JALISCO
ESPECIALIDAD MÉDICA HOSP	HOSDITAL CIVIL DE GLIADALATADA DO JILANI MENCHACA	MEDICINA INTERNA	JALISCO





SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA DR. JUAN I. MENCHACA /JALISCO	PEDIATRÍA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE /JALISCO	ANATOMÍA PATOLÓGICA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE /JALISCO	ANESTESIOLOGÍA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE /JALISCO	GERIATRÍA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE /JALISCO	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE /JALISCO	MEDICINA INTERNA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE /JALISCO	PEDIATRÍA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL/JALISCO	PSIQUIATRÍA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL DE LA MUJER DE MORELIA /MICHOACÁN	ANESTESIOLOGÍA	MICHOACÁN
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL DE LA MUJER DE MORELIA /MICHOACÁN	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	MICHOACÁN
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE MORELIA DR. MIGUEL SILVA /MICHOACÁN	ANATOMÍA PATOLÓGICA	MICHOACÁN
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE MORELIA DR. MIGUEL SILVA /MICHOACÁN	ANESTESIOLOGÍA	MICHOACÁN
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE MORELIA DR. MIGUEL SILVA /MICHOACÁN	CIRUGÍA GENERAL	MICHOACÁN
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE MORELIA DR. MIGUEL SILVA /MICHOACÁN	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	MICHOACÁN









PUEBLA	PUEBLA	QUERÉTARO	SAN LUIS POTOSÍ	TABASCO	TABASCO								
PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	CIRUGÍA GENERAL	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIOLOGÍA	CIRUGÍA GENERAL	GERIATRÍA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	MEDICINA INTERNA	OFTALMOLOGÍA	PEDIATRÍA	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	MEDICINA FAMILIAR	PEDIATRÍA
HOSPITAL GENERAL NORTE DE PUEBLA	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO BATÁN DE PUEBLA "RAFAEL SERRANO" / PUEBLA	HOSPITAL GENERAL DE QUERÉTARO	HOSPITAL GENERAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO /SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO /SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO /SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO /SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO /SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO /SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO /SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO /SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO /SAN LUIS POTOSÍ	CENTRO DE SALUD TIERRA COLORADA / VILLAHERMOSA, TABASCO	HOSPITAL DEL NIÑO DR. RODOLFO NIETO PADRÓN / TABASCO
ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)





	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DR. JUAN GRAHAM CASASUS /TABASCO	ANESTESIOLOGÍA	TABASCO
ESP	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DR. JUAN GRAHAM CASASUS /TABASCO	MEDICINA INTERNA	TABASCO
ESPE	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE VILLAHERMOSA /TABASCO	PSIQUIATRÍA	TABASCO
ESP	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA MUJER /TABASCO	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	TABASCO
ESF	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PÉREZ /TABASCO	ANESTESIOLOGÍA	TABASCO
ESI	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PÉREZ /TABASCO	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	TABASCO
ESF	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PÉREZ /TABASCO	IMAGENOLOGÍA, DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA	TABASCO
ES	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PÉREZ /TABASCO	MEDICINA INTERNA	TABASCO
ES	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PÉREZ /TABASCO	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	TABASCO
ESI	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD EN CD. VICTORIA BICENTENARIO 2010/ TAMAULIPAS	ANESTESIOLOGÍA	TAMAULIPAS
ES	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD EN CD. VICTORIA BICENTENARIO 2010/ TAMAULIPAS	CIRUGÍA GENERAL	TAMAULIPAS
ESF	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD EN CD. VICTORIA BICENTENARIO 2010/ TAMAULIPAS	IMAGENOLOGÍA, DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA	TAMAULIPAS
ESI	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD EN CD. VICTORIA BICENTENARIO 2010/ TAMAULIPAS	PEDIATRÍA	TAMAULIPAS
ESF	ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL INFANTIL DE TLAXCALA	PEDIATRÍA	TLAXCALA





			T	T			,
YUCATÁN	YUCATÁN	YUCATÁN	YUCATÁN	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
ANESTESIOLOGÍA	CIRUGÍA GENERAL	IMAGENOLOGÍA, DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA	MEDICINA INTERNA	CARDIOLOGÍA	MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA	MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	NEFROLOGÍA
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN - YUCATÁN	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN - YUCATÁN	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN - YUCATÁN	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN - YUCATÁN	HOSPITAL GENERAL DE AGUASCALIENTES MIGUEL HIDALGO - AGUASCALIENTES			
ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)			





AGUASCALIENTES	CHIAPAS	CHIAPAS	СНІНОАНОА	СНІНОАНОА	СНІНОАНОА	СНІНОАНОА
ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	NEONATOLOGÍA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA	MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	NEFROLOGÍA
HOSPITAL GENERAL DE AGUASCALIENTES MIGUEL HIDALGO - AGUASCALIENTES	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS DEL CRAE CHIAPAS- CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL TUXTLA GUTIÉRREZ DR. RAFAEL PASCACIO GCHIAPAS	HOSPITAL GENERAL CENTRAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA - CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL CENTRAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA - CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL CENTRAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA - CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL CENTRAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA - CHIHUAHUA
SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)





СНІНОАНОА	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	DERMATOLOGÍA	NEONATOLOGÍA	NEONATOLOGÍA	MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	ALERGIA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR
HOSPITAL INFANTIL DE CHIHUAHUA - CHIHUAHUA	CENTRO DERMATOLÓGICO DR. LADISLAO PASCUA - CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL DE LA MUJER / CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL BELISARIO DOMÍNGUEZ - CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DE LA VILLA - CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA / CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA / CIUDAD DE MÉXICO
SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)





| CIUDAD DE MÉXICO |
|--|--|--|--|--|--|--|
| CARDIOLOGÍA | CIRUGÍA CARDIOTORÁCICA | CIRUGÍA ONCOLÓGICA | CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA | COLOPROCTOLOGÍA | DERMATOLOGÍA | DERMATOPATOLOGÍA |
| HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO |
| SUB ESPECIALIDAD MÉDICA |
| SECRETARÍA DE SALUD (SSA) |





| CIUDAD DE MÉXICO |
|--|--|--|--|--|--|--|
| ENDOCRINOLOGÍA | GASTROENTEROLOGÍA | GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA | HEMATOLOGÍA | INFECTOLOGÍA | MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO
CRÍTICO | MEDICINA MATERNO FETAL |
| HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO |
| SUB ESPECIALIDAD MÉDICA |
| SECRETARÍA DE SALUD (SSA) |





| CIUDAD DE MÉXICO |
|--|--|--|--|--|--|--|
| NEFROLOGÍA | NEONATOLOGÍA | NEUROCIRUGÍA | NEUROLOGÍA | NEUROPATOLOGÍA | ONCOLOGÍA MÉDICA | RADIO ONCOLOGÍA |
| HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA /
CIUDAD DE MÉXICO |
| SUB ESPECIALIDAD MÉDICA |
| SECRETARÍA DE SALUD (SSA) |





CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO
REUMATOLOGÍA	UROLOGÍA	CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA	DERMATOLOGÍA		MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	UROLOGÍA
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA / CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA / CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ - CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ - CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ - CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ - CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ - CIUDAD DE MÉXICO
SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)





| CIUDAD DE MÉXICO |
|--|--|--|--|--|--|--|
| ALERGIA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA | BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA | CARDIOLOGÍA | CIRUGÍA ONCOLÓGICA | GASTROENTEROLOGÍA | CINECOLOGÍA ONCOLÓGICA | НЕМАТОLОGÍA |
| HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO |
| SUB ESPECIALIDAD MÉDICA |
| SECRETARÍA DE SALUD (SSA) |





| CIUDAD DE MÉXICO |
|--|--|--|--|--|--|--|
| MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO
CRÍTICO | NEFROLOGÍA | NEUROANESTESIOLOGÍA | NEUROCIRUGÍA | NEUROLOGÍA | REUMATOLOGÍA | UROLOGÍA |
| HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO | HOSPITAL GENERAL JUÁREZ DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO |
| SUB ESPECIALIDAD MÉDICA |
| SECRETARÍA DE SALUD (SSA) |





CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO
CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA	ALERGIA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA PEDIÁTRICA	ANESTESIOLOGÍA PEDIÁTRICA	CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA CIRUGÍA CARDIOTORÁCICA PEDIÁTRICA		CIRUGÍA PEDIÁTRICA	DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
HOSPITAL GENERAL RUBÉN LEÑERO - CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ/CIUDAD DE MÉXICO					
SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)





CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO
ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	INFECTOLOGÍA	MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA	NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	NEONATOLOGÍA
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ/CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ/CIUDAD DE MÉXICO					
SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)





CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	NEUROCIRUGÍA PEDIÁTRICA	NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	OTORRINOLARINGOLOGÍA PEDIÁTRICA	PATOLOGÍA PEDIÁTRICA	REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ/CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ/CIUDAD DE MÉXICO					
SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)





CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO
URGENCIAS PEDIÁTRICAS	PSIQUIATRÍA INFANTIL Y ADOLESCENCIA	CIRUGÍA ONCOLÓGICA	GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	HEMATOLOGÍA	INFECTOLOGÍA	MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ/CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. JUAN N. NAVARRO - CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - CIUDAD DE MÉXICO
SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)





CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO
ONCOLOGÍA MÉDICA	RADIO ONCOLOGÍA	CARDIOLOGÍA	CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA CARDIOTORÁCICA	CIRUGÍA CARDIOTORÁCICA PEDIÁTRICA	NEFROLOGÍA
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ - CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ - CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ - CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ - CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ - CIUDAD DE MÉXICO
SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)





CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO
REUMATOLOGÍA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA	COLOPROCTOLOGÍA	DERMATOLOGÍA	ENDOCRINOLOGÍA	GASTROENTEROLOGÍA	HEMATOLOGÍA
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ - CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DR. SALVADOR ZUBIRÁN /CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DR. SALVADOR ZUBIRÁN /CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DR. SALVADOR ZUBIRÁN /CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DR. SALVADOR ZUBIRÁN /CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DR. SALVADOR ZUBIRÁN /CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DR. SALVADOR ZUBIRÁN /CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DR. SALVADOR ZUBIRÁN /CIUDAD DE MÉXICO
SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)





CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO								
INFECTOLOGÍA	MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	NEFROLOGÍA	NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	NEUROLOGÍA	NUTRIOLOGÍA CLÍNICA	ONCOLOGÍA MÉDICA	REUMATOLOGÍA	UROLOGÍA	ALERGIA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA	CIRUGÍA CARDIOTORÁCICA
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DR. SALVADOR ZUBIRÁN /CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DR. SALVADOR ZUBIRÁN /CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DR. SALVADOR ZUBIRÁN /CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DR. SALVADOR ZUBIRÁN /CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DR. SALVADOR ZUBIRÁN /CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DR. SALVADOR ZUBIRÁN /CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DR. SALVADOR ZUBIRÁN /CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DR. SALVADOR ZUBIRÁN /CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DR. SALVADOR ZUBIRÁN /CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS /CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS /CIUDAD DE MÉXICO
SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA								
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)								





SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS /CIUDAD DE MÉXICO	INFECTOLOGÍA	CIUDAD DE MÉXICO
	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS /CIUDAD DE MÉXICO	NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	CIUDAD DE MÉXICO
	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA / CIUDAD DE MÉXICO	NEUROANESTESIOLOGÍA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA / CIUDAD DE MÉXICO	NEUROCIRUGÍA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA / CIUDAD DE MÉXICO	NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA / CIUDAD DE MÉXICO	NEUROLOGÍA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA / CIUDAD DE MÉXICO	NEUROOTOLOGÍA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA / CIUDAD DE MÉXICO	NEURORADIOLOGÍA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA / CIUDAD DE MÉXICO	OFTALMOLOGÍA NEUROLÓGICA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA / CIUDAD DE MÉXICO	TERAPIA ENDOVASCULAR	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/GIUDAD DE MÉXICO	ALERGIA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA PEDIÁTRICA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/GIUDAD DE MÉXICO	ANESTESIOLOGÍA PEDIÁTRICA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/GIUDAD DE MÉXICO	CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/GIUDAD DE MÉXICO	CIRUGÍA CARDIOTORÁCICA PEDIÁTRICA	CIUDAD DE MÉXICO





SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO	DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO	ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO	GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO	HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO	INFECTOLOGÍA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO	MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO	NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO	NEONATOLOGÍA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO	NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO	NEUROCIRUGÍA PEDIÁTRICA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO	NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO	ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO	OTORRINOLARINGOLOGÍA PEDIÁTRICA	CIUDAD DE MÉXICO





INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA/CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA / CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA / CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA / CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA / CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA / CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN - CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN - CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL PSIQ. RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ - CIUDAD DE MÉXICO
HOSPITAL GENERAL DE DURANGO - DURANGO
CENTRO MÉDICO LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS - ESTADO DE MÉXICO









AL ESTADO DE MÉXICO	ESTADO DE MÉXICO	ESTADO	GUANAJUATO	GUANAJUATO	RICA GUANAJUATO	GUANAJUATO	ESTADO	HIDALGO	-ÍNICA JALISCO	SICA JALISCO
MEDICINA MATERNO FETAL	NEONATOLOGÍA	MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	NEUROLOGÍA	NEONATOLOGÍA	MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA	UROLOGÍA	MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	NEONATOLOGÍA	ALERGIA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA PEDIÁTRICA	ANESTESIOLOGÍA PEDIÁTRICA
MATERNO PERINATAL MÓNICA PRETELINI SÁENZ - ESTADO DE MÉXICO	MATERNO PERINATAL MÓNICA PRETELINI SÁENZ - ESTADO DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE LEÓN - GUANAJUATO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE LEÓN - GUANAJUATO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE LEÓN - GUANAJUATO	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO /GUANAJUATO	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO /GUANAJUATO	HOSPITAL GENERAL DE PACHUCA - HIDALGO	HOSPITAL GENERAL DE PACHUCA - HIDALGO	BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO	BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO
SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)





| JALISCO |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR | CARDIOLOGÍA | CIRUGÍA CARDIOTORÁCICA | CIRUGÍA ONCOLÓGICA | CIRUGÍA PEDIÁTRICA | CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA | COLOPROCTOLOGÍA | DERMATOLOGÍA | DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA | ENDOCRINOLOGÍA | GASTROENTEROLOGÍA | HEMATOLOGÍA | HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA | INFECTOLOGÍA |
| BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
"FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO | BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE CUADALAJARA
"FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO | BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
"FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO | BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE CUADALAJARA
"FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO | BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE CUADALAJARA
"FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO | BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
"FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO | BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE CUADALAJARA
"FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO | BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE CUADALAJARA
"FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO | BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
"FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO | BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
"FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO | BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
"FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO | BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
"FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO | BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
"FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO | BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
"FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO |
| SUB ESPECIALIDAD MÉDICA |
| SECRETARÍA DE SALUD (SSA) |





JALISCO	JALISCO	JALISCO								
INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	NEFROLOGÍA	NEONATOLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA	REUMATOLOGÍA	UROLOGÍA	UROLOGÍA GINECOLÓGICA	MEDICINA MATERNO FETAL	NEONATOLOGÍA
BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO	BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO	BENEMÉRITO ANTICUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO	BENEMÉRITO ANTICUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO	BENEMÉRITO ANTICUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO	BENEMÉRITO ANTICUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO	BENEMÉRITO ANTICUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO	BENEMÉRITO ANTICUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO	BENEMÉRITO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" / JALISCO	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA DR. JUAN I. MENCHACA /JALISCO	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA DR. JUAN I. MENCHACA /JALISCO
SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA								
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)								





SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA DR. JUAN I. MENCHACA /JALISCO	NEUROGIRUGÍA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE /JALISCO	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE /JALISCO	HEMATOLOGÍA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE /JALISCO	MEDICINA PALIATIVA Y DEL DOLOR	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE /JALISCO	NEONATOLOGÍA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE /JALISCO	REUMATOLOGÍA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE /JALISCO	UROLOGÍA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO DERMATOLÓGICO DE JALISCO DR. JOSÉ BARBA RUBIO - JALISCO	DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO DERMATOLÓGICO DE JALISCO DR. JOSÉ BARBA RUBIO - JALISCO	DERMATOLOGÍA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO JALISCIENCE DE CANCEROLOGÍA - JALISCO	CIRUGÍA ONCOLÓGICA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO JALISCIENCE DE CANCEROLOGÍA - JALISCO	CINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	JALISCO





SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO JALISCIENCE DE CANCEROLOGÍA - JALISCO	ONCOLOGÍA MÉDICA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO JALISCIENCE DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA DR. JOSÉ GUERREROSANTOS - JALISCO	CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	INSTITUTO JALISCIENSE DE ALIVIO AL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS - JALISCO	MEDICINA PALIATIVA Y DEL DOLOR	JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL GENERAL DE MORELIA DR. MIGUEL SILVA /MICHOACÁN	NEFROLOGÍA	MICHOACÁN
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL INFANTIL DE MORELIA EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS - MICHOACÁN	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	MICHOACÁN
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL INFANTIL DE MORELIA EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS - MICHOACÁN	MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA	MICHOACÁN
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL INFANTIL DE MORELIA EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS - MICHOACÁN	NEONATOLOGÍA	MICHOACÁN
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL INFANTIL DE MORELIA EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS - MICHOACÁN	ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	MICHOACÁN
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL METROPOLITANO MONTERREY DR. BERNARDO SEPÚLVEDA - NUEVO LEÓN	MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL METROPOLITANO MONTERREY DR. BERNARDO SEPÚLVEDA - NUEVO LEÓN	NEONATOLOGÍA	NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL METROPOLITANO MONTERREY DR. BERNARDO SEPÚLVEDA - NUEVO LEÓN	NEUROLOGÍA	NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	HOSPITAL METROPOLITANO MONTERREY DR. BERNARDO SEPÚLVEDA - NUEVO LEÓN	UROLOGÍA	NUEVO LEÓN





NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN				
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	MEDICINA MATERNO FETAL	NEONATOLOGÍA	NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	ALERGIA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA	ALERGIA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA PEDIÁTRICA	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA	CARDIOLOGÍA	CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA	DERMATOLOGÍA	ENDOCRINOLOGÍA
HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL - NUEVO LEÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN			
SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA				
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)				





| NUEVO LEÓN |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| GASTROENTEROLOGÍA | НЕМАТОLOGÍA | HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA | INFECTOLOGÍA | INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA | MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA | MEDICINA MATERNO FETAL | NEFROLOGÍA | NEONATOLOGÍA | NEUROCIRUGÍA | NEUROLOGÍA | NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA | NEURORADIOLOGÍA | ONCOLOGÍA MÉDICA |
| HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO
GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN | HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO
GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN | HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO
GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN | HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO
GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN | HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO
GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN | HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO
GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN | HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO
GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN | HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO
GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN | HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO
GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN | HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO
GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN | HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO
GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN | HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO
GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN | HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO
GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN | HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO
GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN |
| SUB ESPECIALIDAD MÉDICA |
| SECRETARÍA DE SALUD (SSA) |





NUEVO LEÓN	OAXACA	OAXACA	PUEBLA	PUEBLA	PUEBLA	PUEBLA	PUEBLA					
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y ADOLESCENCIA	REUMATOLOGÍA	REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	TERAPIA ENDOVASCULAR NEUROLÓGICA	UROLOGÍA	UROLOGÍA GINECOLÓGICA	NEONATOLOGÍA	MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	NEONATOLOGÍA	ANESTESIOLOGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA	NEONATOLOGÍA
HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO MONTERREY JOSÉ ELEUTÉRIO GONZÁLEZ - NUEVO LEÓN	HOSPITAL GENERAL DE OAXACA DR. AURELIO VALDIVIESO - OAXACA	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA - OAXACA	HOSPITAL DE LA MUJER DE PUEBLA - PUEBLA	HOSPITAL DEL NIÑO POBLANO - PUEBLA			
SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA					
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)					





QUERÉTARO	QUERÉTARO	SAN LUIS POTOSÍ	SINALOA	SINALOA	SINALOA							
NEONATOLOGÍA	MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	CARDIOLOGÍA	DERMATOLOGÍA	ENDOCRINOLOGÍA	NEFROLOGÍA	NEONATOLOGÍA	NEUROLOGÍA	NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	REUMATOLOGÍA	NEONATOLOGÍA	CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA	DERMATOLOGÍA
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL NIÑO Y LA MUJER DE QUERÉTARO - QUERÉTARO	HOSPITAL GENERAL DE SAN JUAN DEL RÍO - QUERÉTARO	HOSPITAL GENERAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO /SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO /SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO /SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO /SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO /SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO /SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO /SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO /SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL DE LA MUJER - SINALOA	HOSPITAL GENERAL DE CULIACÁN - SINALOA	HOSPITAL GENERAL DE CULIACÁN - SINALOA
SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)





SINALOA	SINALOA	SINALOA	SINALOA	SONORA	SONORA	SONORA	SONORA	TABASCO	TABASCO	TABASCO	TABASCO	TABASCO	TABASCO
MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	NEFROLOGÍA	UROLOGÍA	NEONATOLOGÍA	UROLOGÍA	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	NEONATOLOGÍA	ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	ANESTESIOLOGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	NEONATOLOGÍA	NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	NEONATOLOGÍA
HOSPITAL GENERAL DE CULIACÁN - SINALOA	HOSPITAL GENERAL DE CULIACÁN - SINALOA	HOSPITAL GENERAL DE CULIACÁN - SINALOA	HOSPITAL PEDIÁTRICO DE SINALOA - SINALOA	HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO DE SONORA - SONORA	HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA - SONORA	HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA - SONORA	HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA - SONORA	HOSPITAL DEL NIÑO DR. RODOLFO NIETO PADRÓN / TABASCO	HOSPITAL DEL NIÑO DR. RODOLFO NIETO PADRÓN / TABASCO	HOSPITAL DEL NIÑO DR. RODOLFO NIETO PADRÓN / TABASCO	HOSPITAL DEL NIÑO DR. RODOLFO NIETO PADRÓN / TABASCO	HOSPITAL DEL NIÑO DR. RODOLFO NIETO PADRÓN / TABASCO	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA MUJER // TABASCO
SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)





TABASCO	TAMAULIPAS	TAMAULIPAS	TAMAULIPAS	TAMAULIPAS	TAMAULIPAS	TAMAULIPAS	TAMAULIPAS	VERACRUZ	YUCATÁN
CARDIOLOGÍA	MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA	NEONATOLOGÍA	MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	NEONATOLOGÍA	MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD JUAN GRAHAM CASASUS - TABASCO	HOSPITAL GENERAL DE TAMPICO DR. CARLOS CANSECO - TAMAULIPAS	HOSPITAL GRAL CD. VICTORIA NORBERTO TREVIÑO ZAPATA - TAMAULIPAS	HOSPITAL INFANTIL DE TAMAULIPAS, CD. VICTORIA - TAMAULIPAS	HOSPITAL INFANTIL DE TAMAULIPAS, CD. VICTORIA - TAMAULIPAS	HOSPITAL INFANTIL DE TAMAULIPAS, CD. VICTORIA - TAMAULIPAS	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD EN CD. VICTORIA BICENTENARIO 2010/ TAMAULIPAS	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD EN CD. VICTORIA BICENTENARIO 2010/ TAMAULIPAS	HOSPITAL GENERAL DE VERACRUZ (DE ALTA ESPECIALIDAD) - VERACRUZ	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES O HORÁN DE MÉRIDA - YUCATÁN
SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)





YUCATÁN	YUCATÁN	YUCATÁN
NEONATOLOGÍA	UROLOGÍA	UROLOGÍA
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES O HORÁN DE MÉRIDA - YUCATÁN	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES O HORÁN DE MÉRIDA - YUCATÁN	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN - YUCATÁN
SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA	SUB ESPECIALIDAD MÉDICA
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)







ANEXO 2

PAISES ELEGIBLES

AMÉRICA DEL NORTE

CANADÁ

 CANADÁ / PROVINCIA DE QUEBEC

AMÉRICA LATINA

- ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
- REPÚBLICA ARGENTINA
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
- REPÚBLICA DE CHILE
- REPÚBLICA DE COLOMBIA

- REPÚBLICA DEL ECUADOR
- REPÚBLICA DEL PARAGUAY
- REPÚBLICA DEL PERÚ
- REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
- REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AFRICA

- BURKINA FASO
- ESTADO DE ERITREA
- LA REPÚBLICA DE RWANDA
- LA REPÚBLICA DE TÚNEZ
- LIBIA
- REINO DE LESOTHO
- REINO DE MARRUECOS
- REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR
- REPÚBLICA CENTROAFRICANA
- REPÚBLICA DE ANGOLA
- REPÚBLICA DE BENIN
- REPÚBLICA DE BOTSWANA
- REPÚBLICA DE BURUNDI.
- REPÚBLICA DE CABO VERDE
- REPÚBLICA DE CÔTE D'IVOIRE

- REPÚBLICA DE DJIBOUTI
- REPÚBLICA DE GAMBIA
- REPÚBLICA DE GHANA
- REPÚBLICA DE GUINEA
- REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL
- REPÚBLICA DE GUINEA-BISSAU
- REPÚBLICA DE KENYA
- REPÚBLICA DE LIBERIA
- REPÚBLICA DE MADAGASCAR
- REPÚBLICA DE MALAWI
- REPÚBLICA DE MALÍ
- REPÚBLICA DE MAURICIO
- REPÚBLICA DE MOZAMBIOUE
- REPÚBLICA DE NAMIBIA
- REPÚBLICA DE SEYCHELLES
- REPÚBLICA DE SIERRA LEONA







- REPÚBLICA DE SUDÁFRICA
- REPÚBLICA DE SUDÁN DEL SUR
- REPÚBLICA DE UGANDA
- REPÚBLICA DE ZAMBIA
- REPÚBLICA DE ZIMBABWE
- REPÚBLICA DEL CAMERÚN
- REPÚBLICA DEL CHAD
- REPÚBLICA DEL CONGO
- REPÚBLICA DEL NÍGER
- REPÚBLICA DEL SENEGAL
- REPÚBLICA DEL SUDÁN
- REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DE SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE

- REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
- REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA
- REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA
- REPÚBLICA FEDERAL DE SOMALIA
- REPÚBLICA GABONESA
- REPÚBLICA ISLÁMICA DE MAURITANIA
- REPÚBLICA TOGOLESA
- REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA
- REPÚBLICA. ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA
- UNIÓN DE LAS COMORAS

ASIA

- BRUNFI DARUSSAI AM
- FEDERACIÓN DE MALASIA
- JAPÓN
- MONGOLIA
- RFINO DE BHUTÁN
- RFINO DE CAMBOYA
- REINO DE TAILANDIA
- REPÚBLICA DE AZERBAIYÁN
- REPÚBLICA DE COREA
- REPÚBLICA DE FILIPINAS
- REPÚBLICA DE INDONESIA
- REPÚBLICA DE KAZAJSTÁN
- REPÚBLICA DE LA INDIA
- REPÚBLICA DE SINGAPUR
- REPÚBLICA DE TAYIKISTÁN
- REPÚBLICA DE UZBEKISTÁN

- REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DE TIMOR-LESTE
- REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE NEPAL
- REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO
- REPÚBLICA ISLÁMICA DEL AFGANISTÁN
- REPÚBLICA ISLÁMICA DEL PAKISTÁN
- REPÚBLICA KIRGUISA
- REPÚBLICA POPULAR CHINA
- REPÚBLICA POPULAR DE BANGLADESH
- REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA
- REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIET NAM
- REPÚBLICA SOCIALISTA DEMOCRÁTICA DE SRI LANKA
- TURKMENISTÁN







CENTROAMÉRICA

- BELICE
- REPÚBLICA DE COSTA RICA
- REPÚBLICA DE EL SALVADOR
- REPÚBLICA DE GUATEMALA

- REPÚBLICA DE HONDURAS
- REPÚBLICA DE NICARAGUA
- REPÚBLICA DE PANAMÁ

EL CARIBE

- ANTIGUA Y BARBUDA
- BARBADOS
- COMMONWEALTH DE DOMINICA
- COMMONWEALTH DE LAS BAHAMAS
- GRANADA
- JAMAICA
- REPÚBLICA DE CUBA
- REPÚBLICA DE GUYANA

- REPÚBLICA DE HAITÍ
- REPÚBLICA DE SURINAME
- REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TABAGO
- REPÚBLICA DOMINICANA
- SAINT KITTS Y NEVIS
- SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
- SANTA LUCÍA

EUROPA

- BOSNIA Y HERZEGOVINA
- CONFEDERACIÓN SUIZA
- FEDERACIÓN DE RUSIA
- GFORGIA
- GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO
- HUNGRÍA
- IRLANDA
- LA REPÚBLICA DE LITUANIA
- MONTENEGRO
- PRINCIPADO DE ANDORRA
- REINO DE BÉLGICA
- REINO DE ESPAÑA
- REINO DE LOS PAÍSES BAJOS
- REINO DE NORUEGA
- REINO DE SUECIA
- REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE
- REPÚBLICA CHECA

- REPÚBLICA DE ARMENIA
- REPÚBLICA DE AUSTRIA
- REPÚBLICA DE BULGARIA
- REPÚBLICA DE CHIPRE
- REPÚBLICA DE CROACIA
- REPÚBLICA DE ESLOVENIA
- REPÚBLICA DE ESTONIA
- REPÚBLICA DE FINLANDIA
- REPÚBLICA DE LETONIA
- REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE
- REPÚBLICA DE MOLDOVA
- REPÚBLICA DE POLONIA
- REPÚBLICA DE SERBIA
- REPÚBLICA DE TURQUÍA
- REPÚBLICA ESLOVACA
- REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
- REPÚBLICA FRANCESA





- REPÚBLICA HELÉNICA
- REPÚBLICA ITALIANA
- REPÚBLICA PORTUGUESA

- RUMANIA
- UCRANIA

MEDIO ORIENTE

- EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
- ESTADO DE ISRAEL
- ESTADO DE KUWAIT
- ESTADO DE PALESTINA
- ESTADO DE QATAR
- LA REPÚBLICA DEL IRAQ.
- REINO DE BAHREIN

- REINO DE LA ARABIA SAUDITA
- REINO HACHEMITA DE JORDANIA
- REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO
- REPÚBLICA DEL YEMEN
- REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN
- REPÚBLICA LIBANESA
- SULTANATO DE OMÁN

PACÍFICO

- AUSTRALIA
- ESTADO INDEPENDIENTE DE PAPUA NUEVA GUINEA
- ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA
- ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA
- ESWATINI
- ISLAS COOK
- ISLAS SALOMÓN
- NIUE
- NUEVA ZELANDIA

- REINO DE TONGA
- REPÚBLICA ÁRABE SIRIA
- REPÚBLICA DE FIJI
- REPÚBLICA DE KIRIBATI
- REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL
- REPÚBLICA DE MALDIVAS
- REPÚBLICA DE NAURU
- REPÚBLICA DE PALAU
- REPÚBLICA DE VANUATU
- TUVALU

TERRITORIOS NO AUTÓNOMOS

- ANGUILA
- BERMUDAS
- GIBRALTAR
- ISLAS CAIMÁN
- ISLAS TURCAS Y CAICOS
- ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS

- MONTSERRAT
- NUEVA CALEDONIA
- PITCAIRN
- SAHARA OCCIDENTAL
- SANTA ELENA
- TOKELAU







(Ciudad de origen) a,	de _		de 2023
-------------------	------	------	--	---------

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo Dirección General de Ejecución de Proyectos en el Exterior Dirección de Intercambio Académico

PRESENTE

Yo <u>(escriba aquí su nombre completo)</u> de nacionalidad <u>(escriba aquí la la nacionalidad a la que pertenece)</u> hago constar que:

- 1. He leído y acepto las condiciones establecidas en la Convocatoria ######.
- Hago constar, y bajo protesta de decir verdad, certifico que la información que se proporcionó a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) es verdadera y acepto que pueda ser verificada cuando asi se determine.
- 3. Acepto la resolución que la AMEXCID emita respecto a mi candidatura, la cual será definitiva e inapelable.
- 4. He leído y acepto los compromisos y condiciones que regirán mi estancia en territorio mexicano durante la vigencia de la beca que me sea otorgada.
- 5. Me comprometo a regresar a mi país de origen una vez que culmine los estudios para los que he postulado.

Atentamente

